



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Carta Acuerdo EDULP-SeDiCI

Objetivo General

Establecer un marco de colaboración técnica entre la Editorial de Universidad Nacional de La Plata (EDULP) y el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SeDiCI) de la UNLP, de modo de potenciar el desarrollo de actividades conjuntas en temas de interés común, aprovechando al máximo los recursos humanos y de infraestructura con los que cuentan.

Objetivos Específicos

Más allá del amplio espectro de colaboración que puede surgir del objetivo general y que ha caracterizado la relación entre EDULP y SeDiCI, se proponen 4 objetivos específicos:

A. Digitalización de textos ya editados por EDULP

- SeDiCI se compromete a realizar la publicación digital en el repositorio institucional de la UNLP de la producción académico-científica que EDULP indique, de acuerdo a las pautas de edición establecidas por la Editorial.
- Para esto EDULP entregará a SeDiCI los textos en formato digital apto para la publicación o (en los casos que no disponga del material digital) una copia en papel que permita su digitalización por SeDiCI.

B. Publicación digital de nuevos textos a editar por EDULP

- En el caso de nuevos textos a editar por EDULP (o re-ediciones de textos ya producidos por EDULP), SeDiCI se compromete a coordinar con la Editorial y los autores el desarrollo de una edición electrónica alternativa, a modo de adelanto de la versión impresa.
- En estos casos EDULP coordinará con SeDiCI las autorizaciones de publicación del libro digital, de acuerdo a las condiciones acordadas con los autores.

C. Desarrollo de libros digitales hipermediales

- EDULP y SeDiCI se comprometen a colaborar en la edición conjunta de libros digitales con tecnología hipermedial. En principio EDULP utilizará el "know-how" desarrollado en SeDiCI, con el objetivo de crear una colección de textos digitales hipermediales con su sello editorial.

Le Grinstra

Jul.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

D. Capacitación de recursos humanos

- SeDICI se compromete a colaborar en la capacitación de personal de EDULP, especialmente en los temas relacionados con la utilización de nuevas herramientas tecnológicas para la producción de libros digitales.

Plan de Tareas y Resultados anuales

EDULP y SeDICI se comprometen a elaborar un Plan de Tareas anual, acompañado de un informe sintético de los resultados del año anterior, en Marzo de cada año. En el caso del 2011, se propone presentar el Plan de Tareas antes del 15-7-2011.

La Plata, 17 de Setiembre de 2012

Prof. Ing. MARISA R. DE GIUSTI
Directora PREBI - SeDICI
Universidad Nacional de La Plata

Dr. LEONARDO J. GONZALEZ
Director Editorial de la
Universidad Nacional de La Plata
EDULP